

Subsidios y beneficios propios																					
Año	Mes	Tipo Subsidio o Beneficio	Unidad, órgano interno o dependencia que lo	Requisitos y antecedentes para postular	Monto global asignado	Tipo unidad monetaria	Inicio periodo o plazo de postulación	Fin periodo o plazo de postulación	Criterio de evaluación y asignación	Plazos asociados al procedimiento de evaluación y asignación	Objetivo del Subsidio o Beneficio	Tipo	Denominación	Número	Fecha	Link texto integr	Número de Beneficiario	Razones de la exclusión de dato	Nombre del Programa	Ente a mayor información	
2021	Mar	Concesión Subsidio Agua Potable	DDECO	El 70% del puntaje de corte para postular. Beneficio que cubre el 100% de los primeros 15 mts del consumo de agua. En caso de estar desahogado, el consumo de pago con la entidad que corresponda. Cálculo de identidad del jefe (a) de hogar.		Peso	Beneficio dura tres años una vez otorgado. Comienza en Enero de 2018.	Beneficio dura tres años una vez otorgado.	Complementos requisitos	Beneficio dura tres años una vez otorgado. Monto mensual es un promedio, ya que depende del consumo domiciliario particular.	Subsidio otorgado al consumo de agua potable, equivalente en un 100% del valor más del consumo de agua potable con un tope de 15 mts.	Decreto	Concesión Subsidio Agua Potable				48	No Aplica	Prestaciones Monetarias	Ver la información de la Ley 20111 en el artículo 174 de la Ley 20111	
2021	Mar	Concesión Pensión Básica Solidaria	DDECO	Hombres y mujeres mayores de 65 años afijos. No tener derecho a pensión en algún régimen previsional (PPS) afiliados y vigentes. Puntaje de focalización previsional hasta 1208. Cálculo de identidad. 20 años de residencia en Chile.		Peso	Definitivo y entregado por el Estado	Depende de cumplimiento de requisitos. Monto mensual es de \$104.846	Sujeto a reevaluación	Complementos requisitos	Depende de cumplimiento de requisitos. Monto mensual es de \$104.846	Estado a aquellas personas adscritas, empresas, cuentas de recursos y del prestatario social, cumplen con los requisitos establecidos por la normativa legal vigente.	Definitivo y Entregado por el Estado	Concesión Pensión Básica Solidaria	No Aplica	No Aplica	No Aplica	8	No Aplica	Prestaciones Monetarias	
2021	Mar	Concesión Aporte Previsional Solidario	DDECO	Hombres y mujeres mayores de 65 años afijos, que perciben pensiones por vejez o jubilación, pensionados por invalidez o pensionados de sobrevivencia del Instituto de Previsión Previsional (IPP). A las personas titulares de pensiones de vejez, invalidez y sobrevivencia del decreto ley N° 3.305, de 1980. A las personas con derecho a una pensión de sobrevivencia otorgada por la ley de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (Ley N° 16.744). A las pensionadas por gracia, reconocidas por ley, pensionadas por Ley Peltig y Ley Valdivia, que además de esas pensiones perciben otra del decreto ley N° 3.305 o de uno de los regímenes administrados por el IPS, podrán acceder al APS de 1980, pero no la deducción del monto calculado como APS al monto de la pensión que perciben por gracia o reevaluación. PPS Afiliados y vigentes. Puntaje de focalización previsional hasta 1208 Cálculo de identidad. 20 años de residencia en Chile.		Peso	Definitivo y entregado por el Estado	Depende de cumplimiento de requisitos. Monto mensual varía según beneficiario	Sujeto a reevaluación	Complementos requisitos	Depende de cumplimiento de requisitos. Monto mensual varía según beneficiario	Permite acceder a un aporte mensual mensual. otorgado por el Estado, que incrementa las pensiones hasta inferiores a 288 mil 751 pesos, con lo cual se aumenta el monto de la pensión final.	Definitivo y Entregado por el Estado	Concesión Aporte Previsional Solidario	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1	No Aplica	Prestaciones Monetarias	